



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 0 4 2 /

EN CONCON, 11 ENE 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 10 N° 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En Este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".
- D. Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco, pero el nuevo convenio establece que no se pueden adquirir productos por menos de 10 UTM.
- E. Ordinario N°20, de fecha 4 de enero de 2019, de la Directora de Dideco a Directora de Administración y Finanzas, recepcionado por Dirección DAF, con fecha 04 de enero de 2019, recepcionado por Adquisiciones el 04 de enero del 2019, informando que la oficina Mujer e Infancia, realizará la actividad denominada "Show Infantil y Plazas Entretenidas" en distintas fechas, dirigida a niños, niñas, adolescentes y sus familias, por lo que se solicita productos para el catering, según especificaciones técnicas adjuntas.
- F. Las especificaciones técnicas adjuntas al ordinario, solicitan los siguientes productos:
- 250 unidades de leche saborizada
 - 250 unidades de galleton de avena
 - 250 unidades de arroz inflado
- G. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envió el día 05 de enero de 2019, a las 16:03 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 08 de enero de 2019, a las 12:00 horas:

| N° | PROVEEDOR | RUT | ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN |
|----|---|--------------|---|
| 1 | DIMERC S.A. | 96.670.840-9 | No responde cotización. |
| 2 | Sociedad Comercial Distribución Global Limitada | 76.100.732-7 | Responde cotización |
| 3 | Comercial Red Office Ltda. | 77.012.870-6 | Responde cotización, pero no incluye el total de los productos solicitados. |

H. Cuadro de evaluación de las ofertas recepcionadas:

| Nº | Nombre Proveedor | Monto Neto | IVA | Monto Total | 100% Precio |
|----|---|------------|--------|-------------|-------------|
| 1 | Sociedad Comercial Distribución Global Limitada | 207.750 | 39.473 | 247.223 | 100 |

- I. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°09, de fecha 04 de enero de 2019, otorgado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$250.000.- impuestos incluidos.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL DISTRIBUCIÓN GLOBAL LIMITADA**, RUT: 76.100.732-7, por un monto total de **\$247.223- impuestos incluidos**, para catering de los niños y niñas, adolescentes y sus familias que asistirán a la actividad denominada "Show Infantil y Plazas Entretenidas", la adquisición de los siguientes productos alimenticios:

- 250 unidades de leche saborizada
- 250 unidades de galleton de avena
- 250 unidades de arroz inflado

2.- **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

4.- **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

5.- **ÁNTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIA MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp

Distribución:

1. Secretaría Municipal
 2. DIDECO
 3. Administración Finanzas
- C.C. Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |
| | | |

